

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar programas de selección y mejora de especies animales y control de calidad de la producción en una explotación ganadera

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **3**
Código **ECP2069_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden EFP/1209/2021**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Realizar operaciones de identificación, toma de datos y muestras, calificaciones y análisis "in situ", recopilando los datos en los registros de la explotación, para el desarrollo de programas de selección y mejora de cada especie animal.

IC1.1 Los animales se identifican mediante crotal y/o transponder, verificando su filiación para su inscripción en los registros.

IC1.2 Los animales inscritos se someten a pesajes y otras mediciones morfológicas establecidas en los programas, empleando metro, báscula, entre otros sistemas, recogiendo la información para su traslado a los registros de la explotación.

IC1.3 Los animales, en los tramos de edad, se valoran aplicando protocolos y sistemas de calificación lineal y/o morfológica para su puntuación.

IC1.4 Las muestras biológicas para filiación, otros estudios genéticos o controles de producción y calidad se toman utilizando tubos de vacío, torundas o envases estériles, identificándolas mediante un código, siguiendo los protocolos de trazabilidad para su envío al laboratorio.

IC1.5 Los instrumentos o equipos como termómetro, pH-metro, densímetro, entre otros se utilizan, aplicando técnicas analíticas "in situ" para su evaluación posterior por el facultativo responsable.

IC1.6 Los datos obtenidos se recogen en los registros de la explotación, siendo procesados para su tratamiento informático según aplicación informática utilizada.

EC2 Realizar operaciones de toma de datos y muestras, control de mamitis, entre otras, en explotaciones lecheras, recopilando la información en los registros de la explotación, verificando el bienestar animal, para el desarrollo de programas de control lechero en ganado vacuno, ovino y caprino de aptitud láctea.

IC2.1 Las instalaciones, sala de ordeño, tanque de refrigeración y otros equipos, se examinan controlando las condiciones higiénico-sanitarias de la explotación lechera.

IC2.2 El manejo, especialmente en el ordeño, se controla, verificando el cumplimiento del programa de control lechero de la explotación lechera.

IC2.3 El estado sanitario de los animales se controla, aplicando test de mamitis y programas de control de mamitis, bajo supervisión del facultativo responsable, para mejorar la calidad de la producción lechera.

IC2.4 Las muestras de leche se recogen, tanto de tanque como de los animales, siguiendo los protocolos de recogida de muestras para su envío al laboratorio.

IC2.5 La información de la situación de la explotación lechera se proporciona al propietario o persona responsable, siguiendo las indicaciones del facultativo responsable, para aplicar mejoras en el manejo.

IC2.6 Los datos obtenidos se recogen en los registros de la explotación, siendo procesados para su tratamiento informático según aplicación informática utilizada.

EC3 Ejecutar programas de inseminación artificial en animales de explotación, según su especie y bajo supervisión del facultativo responsable, verificando el bienestar animal, para mejorar la gestión reproductiva y genética de las explotaciones.

IC3.1 Los periodos fértiles de los animales se gestionan, aplicando, en su caso, programas de sincronización mediante tratamientos hormonales.

IC3.2 Los periodos de inseminación se seleccionan, atendiendo a la detección de los estados de celo en los animales.

IC3.3 La inseminación artificial se ejecuta, aplicando técnicas de inseminación específicas (recto-vaginal, intra-cervical, post o transcervical, intra-uterina profunda, entre otras) para cada especie, utilizando catéteres, vainas y dosis seminales, tanques de nitrógeno, nevera portátil.

IC3.4 El material seminal se gestiona, atendiendo a su conservación y reposición.

IC3.5 Las gestaciones se detectan aplicando las técnicas indicadas, como ecógrafo, entre otras.

IC3.6 El semen se recolecta aplicando las técnicas de recolección específicas (vagina artificial, electroeyaculación, colector intra-uterino, eyaculación excópula o inducida farmacológicamente, entre otras) según especie animal, identificándose para su posterior manipulación y/o conservación.

IC3.7 La información sobre la inseminación artificial se recopila, registrando datos en los formularios, indicándolos animales, dosis y técnicas empleadas.

EC4 Arreglar pezuñas y cascos, en aquellas especies que lo requieran, en condiciones de seguridad e higiene, verificando el bienestar animal, para la consecución del fin terapéutico propuesto y según instrucciones del facultativo responsable.

IC4.1 Los animales a intervenir se preparan, evitando en lo posible que sufran estrés.

IC4.2 El potro de contención se instala en un lugar de fácil acceso y con conexión eléctrica, facilitando la entrada de los animales.

IC4.3 El material para la intervención se prepara, considerando tenazas, leguas, amoladora, discos o tacos, verificando su seguridad, higiene y funcionamiento previamente a su empleo.

IC4.4 El animal a intervenir se inmoviliza en el potro de contención, aplicando sistemas de sujeción.

IC4.5 Las pezuñas y cascos se arreglan, en función del fin terapéutico propuesto.

IC4.6 Los sistemas de sujeción del animal en el potro de contención se retiran una vez finalizada la intervención, liberando al animal.

IC4.7 El potro de contención y resto de materiales se higienizan, recogiendo, una vez finalizado el trabajo, y dejándolos preparados para una nueva intervención.

IC4.8 Las intervenciones se registran documentalmente, permitiendo su seguimiento.

EC5 Practicar intervenciones a cada especie animal, empleando técnicas protocolizadas, según normativa de bienestar animal prevención de riesgos y bajo supervisión del facultativo responsable, para optimizar el manejo y/o producción en la explotación ganadera.

IC5.1 El corte de colmillos en ganado porcino se practica, si fuera necesario, para mejorar las producciones, utilizando tenazas o emasculadores, entre otros.

IC5.2 La castración se practica en los animales de producción, utilizando la técnica quirúrgica que más se ajuste a la especie en cuestión.

IC5.3 El desrabotado en ganado porcino, ovino y bovino; se practica de forma excepcional, solo cuando se han implementado sin éxito otras medidas para evitar la mordedura de cola.

IC5.4 El corte de picos en aves se practica, en su caso, con despicators, aplicando técnicas protocolizadas, para evitar el canibalismo.

IC5.5 El desmochado en ganado vacuno y caprino se practica preferiblemente, con descornadores eléctricos, en los dos primeros meses de vida, aplicando técnicas protocolizadas, para facilitar el manejo.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Crotaleras. Aplicador de bolos ruminales con transponder. Aplicador de transponder subcutáneos. Lector de transponder. Botas de seguridad. Metro. Báscula electrónica. Medidor de grasas dorsal. Cámara fotográfica. Vehículo. Protocolos de características morfológicas de cada una de las razas. Tubos de vacío, torundas, envases estériles, equipo de ordeño. Aparatos de despicado. Termómetro. pH-metro. Densímetro. Mono. Bata. Botas de goma. Mascarilla. Guantes. Gorro. Otros equipos de protección personal. Tanque de nitrógeno. Guantes de inseminación. Gel lubricante. Desinfectante cutáneo. Catéteres. Vainas de catéteres. Material y equipos de inseminación. Dosis seminales. Nevera portátil. Termo. Plan de cubriciones. Tijeras. Potro hidráulico de contención. Tenazas. Legras. Amoladora eléctrica. Discos abrasivos. Discos de corte. Tacos ortopédicos. Espátulas. Pegamento. Emasculador. Contenedores de objetos cortantes y punzantes. Contenedores de residuos biológicos. Detectores de celo (podómetros, parches estrotest, kamar, entre otros). Detectores de gestación (test rápidos de progesterona, ecógrafos, entre otros). Material de castración. Material y equipos de desmochado y desrabortado. Sistemas informáticos con conexión a internet. Libros genealógicos.

Información utilizada o generada

Normativa sobre bienestar animal, gestión de residuos, higiene y prevención de riesgos laborales. Protocolos de características morfológicas y productivas de cada una de las especies. Protocolos de actuación. Registros de calificaciones. Bases de datos. Estudios estadísticos de parámetros analizados.